

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MABALTEK S.A.

CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2016

En el cantón Guayas a los OCHO días del mes de ABRIL del dos mil DIECISEIS siendo a las 10H30, en las oficinas de la compañía **MABALTEK S.A.** Ubicada en Díez de Agosto y Lorenzo de Garaycoa, Se reúnen los accionistas:

- A. **ACHI SALGUERO JIMMY ELIAS** propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad; y
- B. **ING. NANCY TORRE SEGURA** propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día.

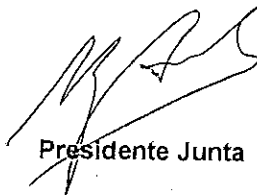
1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2015**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2015**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Ing. Nancy Torres Segura y actúa como secretario el Ab. Jimmy Achi Salguero., el Sr. Presidente, solicita que por secretario se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formulo la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100% del capital social.- el Señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informado con anterioridad.- **Primer Punto** toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: que como es conocimientos de todo los accionistas, y como manda la ley, se debe aprobar los balances de cada año terminado el ejercicio económico, como todos saben ha terminado el ejercicio económico del año 2015, toma la palabra la señora contadora y expone los valores que hay en el estado de situación financiera y estado de

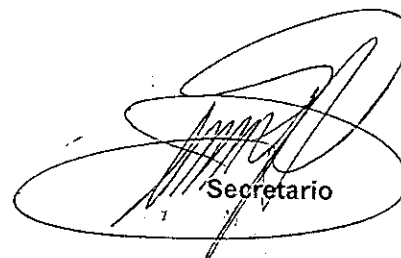
resultados, y como lo indica que como manda la ley los mismo han estado a disposición de los señores accionistas con 5 días de anticipación a la junta general, el estado de resultado indica lo siguiente: Se obtuvo un ingreso de 703.335,70 correspondientes a su actividad económica y un costo y gasto de 697.371,82 menos el impuesto a la renta causado la compañía genero una utilidad neta de accionistas de 3.954,05. La señora contadora dice que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El señor presidente somete a votación dicho informe del estado de situación financiera y estado de resultados a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe del balance del año 2015. **Segundo Punto** el Presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto.**- El presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General. Una vez que el mismo es sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todo los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios siendo las 16:00 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión



Accionista



Presidente Junta



Secretario

Certifico.-Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.-Guayaquil, 8 de Abril del 2016.